

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DIF MUNPIO. DE CANDELARIA

Av. 1ro de Julio s/n ÷ calle 19 y 21. Colonia Centro. CP 24330
Candelaria, Campeche, México.
Teléfono: 982-826-0349
Email: dif.direccion@municipiodecandelaria.gob.mx



**UNIDAD DE PLANEACION
AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO
“ACCESO A LA INFORMACION”**

Sus datos personales serán utilizados con las finalidades de: Mantener un registro y control de los datos personales de los beneficiarios, así como de la atención que le fue brindada por las áreas operativas.

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para estas finalidades, usted tiene derecho de acceder, rectificar y cancelar sus datos personales, así como de oponerse al tratamiento de los mismos, conforme a las leyes de la materia, ya sea a través de una solicitud de datos personales que podrá realizar en la Plataforma Nacional de Transparencia en el siguiente link <https://www.plataformadetransparencia.org.mx> o a través del correo electrónico dif.transparencia@municipiodecandelaria.gob.mx

Datos personales recabados

Para las finalidades antes señaladas se recabarán los siguientes datos personales:

- Nombre completo.
- Edad.
- Sexo.
- CURP.
- Teléfono.
- Dirección completa.
- Nombre de su representante o gestor (en dado caso).

Fundamento legal para el tratamiento de datos personales.

La Dirección de Planeación Estratégica tratará los datos personales con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3, 31, 32, 35 y 37 de la Ley de Asistencia Social para el Estado de Campeche, 29 y 30 del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 13, 19 y 41 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Campeche.

Transferencias de datos personales

Se informa que no se llevarán a cabo transferencias de datos personales que requieran de su consentimiento expreso para poder efectuarlas, ya que conforme a la Ley de la materia sólo se realizarán aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

C.C.P.